



PROCEDE DE LA FÁBRICA  
505.788/9

ES

11

21

22

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| NÚMERO                | 274.980/7 |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | 10.9.1931 |

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1964

|   |            |                                |
|---|------------|--------------------------------|
| 30 PRIORIDADES:   |            |                                |
| 31 NÚMERO   | 32 FECHA   | 33 PAÍS                        |
| P 30 40 836.7-22  | 30.10.1930 | Alemania                       |
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD  |            | 51 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL |
|   |            | A62B 35/02 // B60R 41/a...     |
| 54 TÍTULO DE LA INVENCIÓN   |            |                                |
| DISPOSITIVO PARA FIJAR CIERRES DE CINTURONES DE SEGURIDAD EN EL RESPALDO DE ASIENTOS TRASEROS DE VEHÍCULOS AUTOMOVILES. |            |                                |
| 71 SOLICITANTE (S)  |            |                                |
| ADAM OPEL AG.   |            |                                |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE   |            |                                |
| 6090) RUSSELSHEIM, ALEMANIA FEDERAL.  |            |                                |
| 72 INVENTOR (ES)  |            |                                |
| Eckhardt HÖWEL, Manfred DUVENKAMP, ambos de nacionalidad alemana.   |            |                                |
| 73 TITULAR (ES)   |            |                                |
|   |            |                                |
| 74 REPRESENTANTE  |            |                                |
| DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU.  |            |                                |

1 El invento se refiere a un dispositivo para fijar  
cierres de cinturones de seguridad en el respaldo de asien-  
tos traseros en vehículos automóviles, especialmente en los  
que el respaldo es inclinable hacia adelante y el cojín del  
5 asiento delantero puede ser hecho bascular hacia arriba en  
torno de su borde delantero, estando provistos en el res-  
paldo medios para sujeción de los cierres de los cinturones.

Como es sabido, las partes cortas del cinturón corres-  
pondientes a los sistemas de cinturones del asiento trasero  
10 están conducidas desde el suelo del vehículo hacia arriba,  
entre el cojín del asiento y el respaldo. En estado no uti-  
lizado se apoyan por lo tanto las partes del cinturón con  
sus cierres sobre el cojín del asiento, donde molestan al  
tomar asiento y estar sentados los pasajeros de los asien-  
15 tos posteriores. Si en el asiento trasero se trata de asien-  
tos en los que, a efectos de ampliar el espacio de carga,  
el cojín del asiento es basculable hacia arriba en torno de  
su borde delantero y el respaldo volcable hacia adelante,  
resulta que las partes del cinturón vienen a quedar sobre el  
20 suelo del vehículo al ser basculado hacia arriba el cojín  
del asiento. Al volver el cojín del asiento a su posición  
de partida, es preciso sacar penosamente hacia arriba las  
partes del cinturón por entre el cojín del asiento y el res-  
paldo, o bien hay que mantener las piezas del cinturón co-  
25 rrespondientemente elevadas al bascular hacia abajo el cojín  
del asiento, lo que desde luego no puede llevar a cabo una  
sola persona.

Por ello ha sido propuesto en la solicitud de patente  
alemana publicada y examinada nº 2.718.140 que la parte cor-  
30 ta del cinturón sea mantenida en la cara delantera del res-

1 paldo en posición tirante hacia arriba, para lo cual ataca  
al cierre del cinturón un medio elástico, que está fijado a  
la pared posterior del respaldo y conducido hacia adelante  
5 hasta el cierre del cinturón a través de una abertura exis-  
tente en el respaldo. El cierre del cinturón con la cinta  
del mismo se mantiene por lo tanto automáticamente en el  
respaldo siempre que la persona se quita el cinturón. Para  
ponerse el cinturón hay que separar el cierre del cinturón  
del respaldo en contra de la acción del medio elástico, per-  
10 maneciendo siempre pretensado sobre el respaldo al ser lle-  
vado puesto el cinturón. Esta disposición resulta relativa-  
mente costosa, ya que no solo es necesario modificar la  
conformación del respaldo, sino que se utiliza además tam-  
bién una pieza adicional.

15 El invento se ha propuesto conseguir aquí una simplifi-  
cación, conformándose premeditamente con el hecho de que,  
una vez que se quita uno el cinturón, la parte corta del  
mismo, con el cierre, no vuelva a fijarse automáticamente  
en el respaldo. En cambio no se influye en modo alguno en  
20 la puesta y sustentación del cinturón de seguridad. El in-  
vento parte de la consideración de que entonces es importante  
en primer término que los cierres de los cinturones se man-  
tengan en el respaldo, cuando el cojín del asiento haya si-  
do hecho bascular de nuevo a la posición de uso. Si al ui-  
25 tarse el usuario el cinturón de seguridad no son fijados los  
cierres inmediatamente en el respaldo, puede efectuarse tal  
fijación cuando los cierres de los cinturones molestan sobre  
el cojín de asiento, o bien a más tardar, necesariamente al  
ser hecho bascular el cojín del asiento desde la "posición  
30 de carga" de nuevo a la posición de uso.

1           En una disposición de la clase caracterizada al prin-  
cipio, propone el invento que los medios estén dispuestos,  
en la zona prevista para la fijación de los cierres de los  
cinturones, directamente en la superficie del respaldo, pu-  
5           diendo los cierres de los cinturones ser aplicados a mano  
en los medios, así como ser soltados libremente. Tales me-  
dios son de forma poco complicada y, por lo tanto, baratos.  
Pueden estar conformados de tal modo, que por sí no repre-  
senten molestia alguna para los ocupantes, es decir, que no  
10           tienen que sobresalir, o bien tan solo apenas de la superfi-  
cie del respaldo. Los medios de sujeción o fijación permiten  
por lo tanto la elección de si el cierre del cinturón deba  
estar sostenido o no en el respaldo.

          De manera ventajosa puede el medio consistir en un bo-  
15           tón dotado de un vástago y de una cabeza plana, que está  
aplicado en la tapicería del respaldo, mientras que en el  
cierre del cinturón está prevista una ranura de guía con en-  
talladuras para la cabeza. Tal disposición tiene la ventaja  
de que para la aplicación del botón en el respaldo, no hay  
20           que adoptar medida alguna en éste mismo, y de que incluso  
por la aplicación no tiene que producirse ninguna variación,  
por ejemplo, en la resistencia mecánica en la tapicería.

          La ranura de guía en el cierre del cinturón puede dis-  
currir, tanto en el sentido del eje longitudinal del cierre  
25           del cinturón, como también transversalmente con respecto al  
mismo. Será seguramente preferible esto último, ya que tra-  
tándose de una ranura abierta en los dos lados, el botón  
puede ser insertado desde ambos lados en el cierre del cin-  
turón. Al mismo tiempo no puede tampoco el cierre del cintu-  
30           rón ser arrastrado eventualmente hacia arriba al ser bascu-

1 lado el cojín del asiento en tal sentido, con lo que quedaría desenganchado.

Ejemplos de realización del invento serán descritos con más detalle a base del dibujo, en el que muestran:

5 La fig. 1, un asiento posterior visto de frente;  
la fig. 2, un alzado lateral respecto a la fig. 1;  
la fig. 3, una vista por detrás del cierre del cinturón;  
la fig. 4, una sección según la línea IV - IV en la fig. 1, a mayor escala;

10 las figs. 5 a 7, otras vistas del cierre del cinturón desde la parte posterior;

la fig. 8, un alzado lateral del botón unido a la tapicería.

15 El asiento posterior 2 consiste en el cojín de asiento 4 y el respaldo 6. En la fig. 1 ha sido representado a la derecha un sistema de cinturón de seguridad 8, que consiste en la cinta 10 que forma la parte llevada en bandolera y la parte de cintura, y que está anclada en el suelo 14 del vehículo o en sus proximidades, desembocando a través  
20 de una anilla de desviación 16 en un dispositivo arrollador 18 para el cinturón. La lengüeta 20 del cierre dispuesta en la cinta 10, puede unirse al cierre 22 del cinturón, que se encuentra en la parte 24, para colocarse uno el cinturón de seguridad, encontrándose la parte 24 de éste en el suelo 14 del vehículo, en 26, tal como muestra la fig. 2. La parte  
25 24 del cinturón está conducida hacia arriba por entre el cojín de asiento 4 y el respaldo 6, al mismo tiempo que el cierre 22 del cinturón está sostenido en el respaldo 6. Del sistema de cinturón se ha representado en el otro lado del  
30 asiento posterior 2 únicamente la parte corta 24 del cintu-

1 rón, con el cierre 22 del mismo. Tal como se aprecia asimis-  
mo en la fig. 2, puede el cojín de asiento 4 ser hecho bas-  
cular hacia arriba en torno de su borde delantero 28, hasta  
5 la posición representada con líneas de trazos y puntos, a  
continuación de lo cual se puede volcar el respaldo 6  
hacia adelante, en torno de su eje de giro 30. ....

En la fig. 4, que muestra una sección conforme a la lí-  
nea IV - IV en la fig. 1, se ha designado el tapizado, en  
general con 32. Como acolchado 34 debe entenderse el género  
10 de tapicería 36 propiamente dicho, con una capa de material  
esponjoso 38. En el acolchado 34 está fijado un botón 40  
que, tal como se vé mejor en la fig. 8, consiste en un vás-  
tago 42, una cabeza 44 y un cuello 46. La fijación en el  
acolchado 34 se efectúa de modo que desde el lado posterior  
15 se atraviesa a través de éste una espiga 50 aplicada sobre  
un disco 48, uniéndose con la cabeza 40 a manera de broche  
automático. Al ser atravesado el acolchonado 34 por la espi-  
ga 50, no se suelen destruir por lo general hilos del tejido  
de la tela de tapicería 36, de modo que se conserva la resis-  
20 tencia mecánica de la misma. Debido a la compresión del acol-  
chado 34 resulta una depresión en el mismo, de modo que la  
cabeza 40 queda algo hundida en el acolchado 34.

En el dorso del cierre 22 del cinturón está formada por  
partes de la pared 54 una ranura de guía 52. Las partes de  
25 pared 54, que pueden estar conformada en el revestimiento  
del cierre del cinturón, forman entalladuras para la cabeza  
44 del botón 40, de modo que el cierre 22 del cinturón puede  
ser enchufado sobre la cabeza 40 y ser sostenido de este mo-  
do. En la conformación según la fig. 5 de dos ranuras de  
30 guía 52 que parten cada una de un lado, puede el cierre 22

1 del cinturón ser enchufado desde dos lados sobre el botón  
40. Lo mismo es posible en el caso de una ranura de guía  
52" pasante de lado a lado, conforme a la fig. 6. Aquí está  
conformado en el centro un punto de encastre 56 para el vástago  
5 42 del botón 40. Escotaduras 58 cuidan de que las paredes 54  
puedan ceder flexiblemente en el punto de encastre  
56. Finalmente muestra la fig. 7 una forma de realización,  
en la que está previsto un ensanchamiento 60 en la pared 54  
para encajar el cierre 22 del cinturón sobre el botón 40.  
10 A partir del ensanchamiento 60 conduce la ranura de guía  
52" hacia uno y/o el otro lado, o hacia arriba.

Tal como ha sido ya mencionado, parece ser más favorable  
ble el curso de la ranura transversal 52 en sentido trans-  
versal con respecto al eje longitudinal del cierre 22 del  
15 cinturón, ya que en tal caso no se puede producir el des-  
enganche del cierre 22 del cinturón al ser hecho bascular  
hacia arriba el cojín de asiento 4. Debido a que el lado in-  
ferior de la cabeza 44 del botón 40 discurre hacia el vástago  
20 42 en forma ligeramente cónica, se facilita la introduc-  
ción en la ranura de guía. En la fig. 1 se ha indicado con  
la flecha 64 el movimiento para enchufar el cierre 22 del  
cinturón sobre el botón 40, o respectivamente para retirarlo  
de él. La ranura de guía 52 puede discurrir ligeramente en  
forma de arco de círculo, tal como se puede apreciar en las  
25 figs. 3, 5 y 6.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita de-  
berá recaer sobre las siguientes reivindicaciones :

REIVINDICACIONES

1

1.- Dispositivo para fijar cierres de cinturones de seguridad en el respaldo de asientos traseros de vehículos automóviles, especialmente en los que el respaldo es inclinable hacia adelante y el cojín del asiento puede ser basculado hacia arriba en torno a su borde delantero, estando previstos en el respaldo unos medios para la sujeción de los cierres de los cinturones, caracterizado porque los medios consisten en sendos botones (40) dotados de un vástago (42) y de una cabeza plana (44) y dispuestos en la tapicería (34) del respaldo (6), y porque en el cierre (22) del cinturón está prevista una ranura de guía (52) con entalladuras para la cabeza (44).

5

10

15

2.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la ranura de guía (52) discurre en sentido transversal con respecto al eje longitudinal del cierre (22) del cinturón, y por un lado se extiende hasta aproximadamente el centro del cierre (22) del cinturón.

20

3.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque sendas ranuras de guía (52') discurren desde el lado hasta un poco antes del centro del cierre (22) del cinturón.

25

4.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la ranura de guía (52") discurre desde un lado del cierre (22) del cinturón hasta el otro lado, y porque en el centro está previsto un punto de enclavamiento (56) para el vástago (42) de la cabeza (40).

30

5.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque en la ranura de guía (52''') está previsto un ensanchamiento (60) para la introducción de la cabeza (44) y porque la ranura de guía (52''') discurre a partir del en-

1 sanchamiento (60) transversal con respecto a la dirección o  
en la dirección del eje longitudinal del cierre (22) del cin-  
turón.

5 6.- Dispositivo de acuerdo con las reivindicacio-  
nes 1 a 5, caracterizado porque el botón (40) está provisto  
de un cuello (46) apoyado contra la tapicería (34), cuya se-  
paración con respecto a la cabeza (44) es mayor que el grueso  
de las paredes (54) que forman la ranura de guía (52).

10 7.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación  
6, caracterizado porque el lado inferior de la cabeza (44)  
discurre en forma ligeramente cónica hacia el vástago (42).

15 8.- Dispositivo de acuerdo con las reivindicacio-  
nes 1 a 7, caracterizado porque la ranura de guía (52) está  
formada por el revestimiento del cierre del cinturón; y por-  
que las paredes (54) para formar la ranura sobresalen del dor-  
so del cierre (22) del cinturón.

20 9.- Dispositivo de acuerdo con las reivindicacio-  
nes 1 a 8, caracterizado porque el botón (40) está dispuesto  
en una concavidad de la tapicería (34).

25 10.- Se reivindica por último como objeto sobre  
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:  
DISPOSITIVO PARA FIJAR CIERRES DE CINTURONES DE SEGURIDAD EN  
EL RESPALDO DE ASIENTOS TRASEROS DE VEHICULOS AUTOMOVILES.

25

30

1

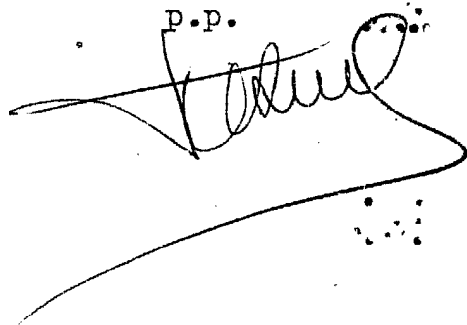
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 10 septiembre 1981

BERNARDO UNGRIA

P.P.



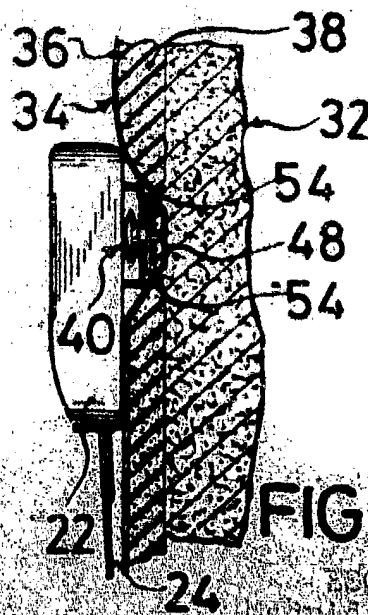
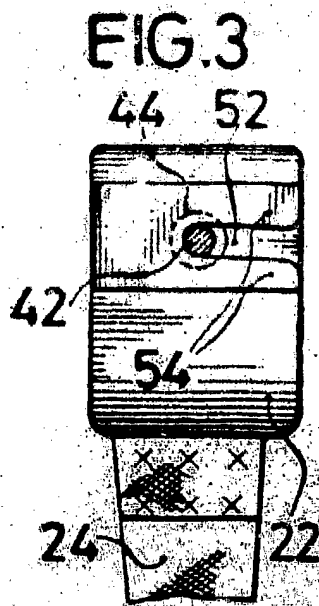
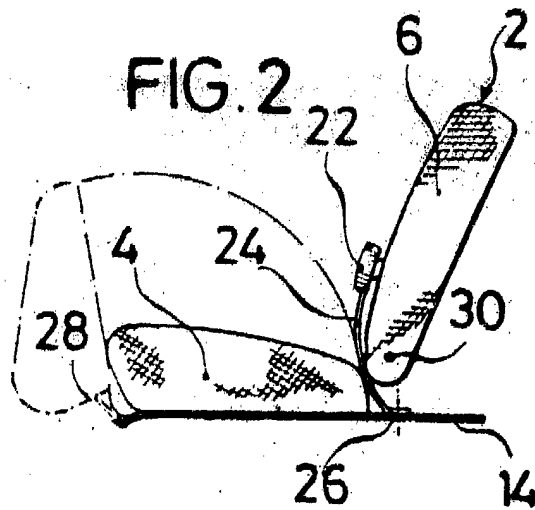
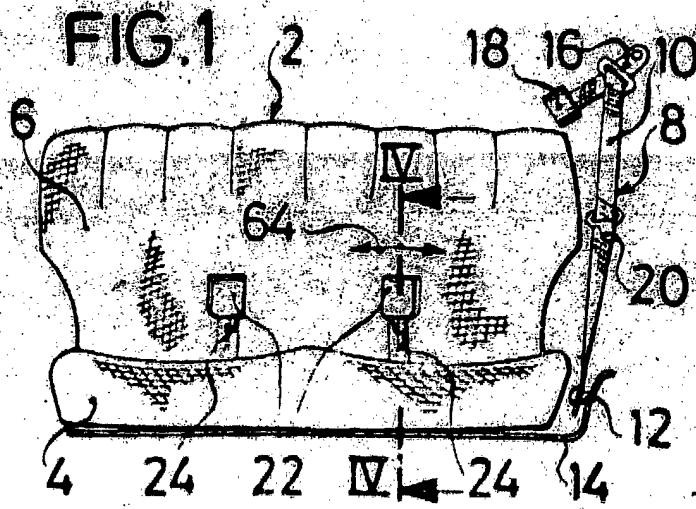
10

15

20

25

30



W. H. ...

1951

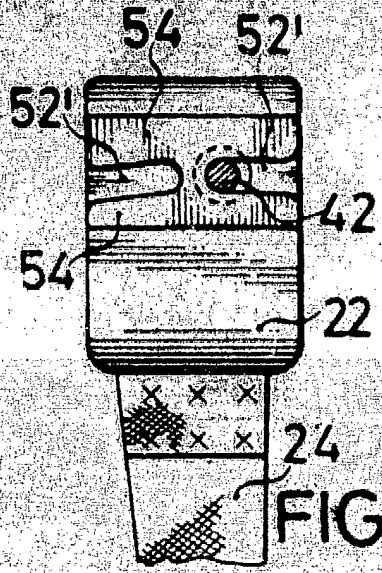


FIG. 5

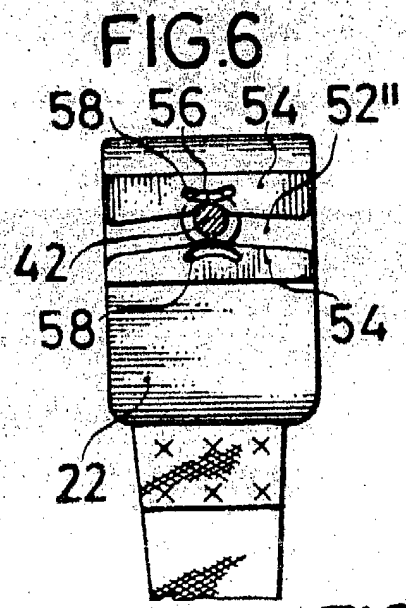


FIG. 6

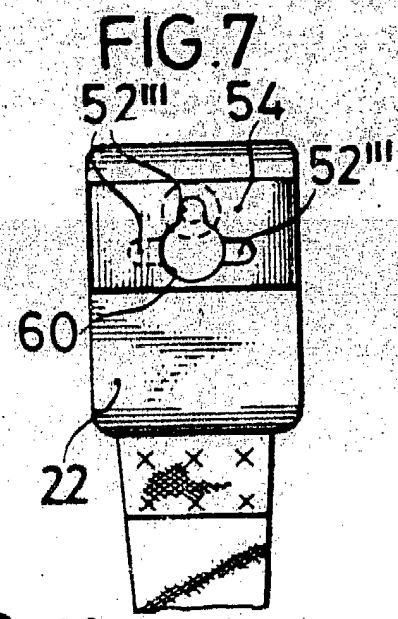


FIG. 7

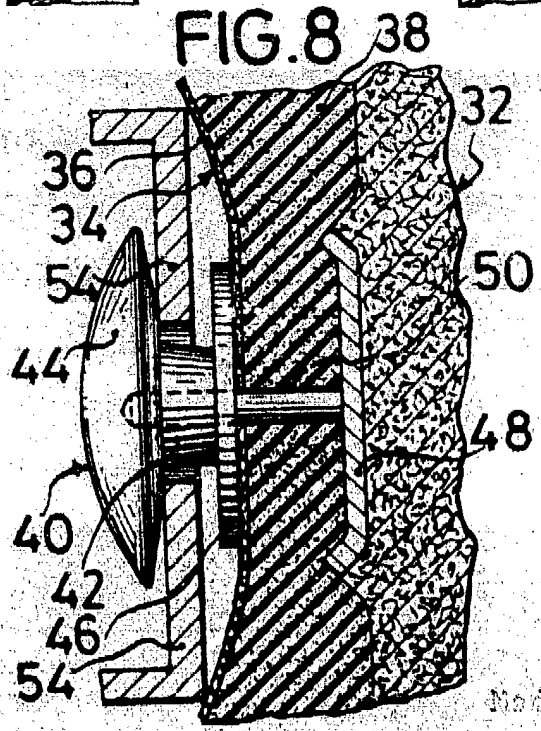


FIG. 8

ESCRITA MANIFIABLE  
 Madrid, 10 septiembre 1983  
 BERNARDO URSUA